Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 100/2019

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SEGURIDAD DE PERSONAL DE LOS TRES FRENTES DE LA INC"

ID N° 365.104

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 115 /2019

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	22 **DE NOVIEMBRE DE 2019**

En el marco de la Resolución PR N° 25/19 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 100/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SEGURIDAD DE PERSONAL DE LOS TRES FRENTES DE LA INC", ID N° 365.104,** el mencionado comité procede a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 04 de octubre de 2019 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 134/2019 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 94/2019.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ÍTEM.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

No. de Artículo	Nombre del Bien - Especificaciones Técnicas y Normas	Unidad	Cantidad
	SOLPED 10000856 - GSMS		
	EQUIPOS PARA VILLETA		
1	GUANTE DE VAQUETA PUÑO LARGO	PARES	2.000
2	GUANTE DE VAQUETA PUÑO CORTO	PARES	2.000
3	GUANTE DE HILO CON PUNTOS DE PVC	PARES	500
4	GUANTE CON PALMA ENGOMADA	PARES	1.800
5	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR GRIS	UNIDAD	70
6	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR AZUL	UNIDAD	50
7	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR ROJO	UNIDAD	70
8	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR VERDE	UNIDAD	50
9	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR AMARILLO	UNIDAD	20
10	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR BLANCO	UNIDAD	30
11	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR NARANJA	UNIDAD	30
12	PROTECTOR RESPIRATORIO CON FILTRO	UNIDAD	2.500
13	PROTECTOR RESPIRATORIO SIN FILTRO	UNIDAD	1.000
14	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCION	UNIDAD	500
15	BOTA DE PVC PARA LLUVIA	PARES	375
16	DELANTAL DE CUERO CON REFUERZO FRONTAL	UNIDAD	1.250
17	LENTES DE SEGURIDAD COLOR OSCURO	UNIDAD	250
18	LENTES DE SEGURIDAD INCOLORO	UNIDAD	250
19	FAJAS DE PROTECCION LUMBAR	UNIDAD	50
20	ARNES DE SEGURIDAD CON COLA DE AMARRE DOBLE	UNIDAD	5
21	CARETA ELECTRONICA FOTOSENSIBLE	UNIDAD	5
22	VISOR (VIDRIO) DE REPUESTO PARA CARETA FOTOSENSIBLE	UNIDAD	5
23	CHALECO SALVAVIDAS	UNIDAD	10
24	BOTAS DE SEGURIDAD	PARES	410
25	RADIO PORTATIL (WALKIE TALKIE)	UNIDAD	6
	EQUIPOS PARA VALLEMI		
26	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR NARANJA	UNIDAD	50
27	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR BLANCO	UNIDAD	30
28	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR ROJO	UNIDAD	30
29	GUANTE DE VAQUETA CAÑO CORTO	PARES	2.000
30	GUANTE DE VAQUETA CAÑO LARGO	PARES	2.000
31	MONJITA/ESCAFANDRA PARA SOLDADOR (CAPUCHA)	UNIDAD	500
32	CARETA ELECTRONICA FOTOSENSIBLE	UNIDAD	50
33	VISOR (VIDRIO) PARA CARETA FOTOSENSIBLE	UNIDAD	50
34	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCION (TIPO HONGO)	UNIDAD	1.000
35	PROTECTOR AUDITIVO (TIPO COPA) PARA CASCO	UNIDAD	100
36	LENTES DE SEGURIDAD INCOLORO	UNIDAD	1.000
37	LENTES DE SEGURIDAD OSCURO	UNIDAD	1.000
38	CHALECO SALVAVIDAS	UNIDAD	10
39	BOTAS DE SEGURIDAD	PARES	500
40	BOTA DE PVC PARA LLUVIA	PARES	500
41	LINTERNA RECARGABLE	UNIDAD	5
42	RADIO PORTATIL (WALKIE TALKIE)	UNIDAD	6
	EQUIPOS PARA CENTRAL		
43	GUANTE CON PALMA ENGOMADA	PARES	50
44	PROTECTOR RESPIRATORIO CON FILTRO	UNIDAD	100
45	LENTES DE SEGURIDAD INCOLORO	UNIDAD	50
46	ARNES DE SEGURIDAD CON COLA DE AMARRE DOBLE	UNIDAD	2

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta, solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**). Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TIENDA DIANA S.R.L.	CQ INGENIERIA S.R.L.	SEG-PAR de EDILBERTO BARRIOS	MANGOPAR S.R.L	JUST IN TIME S.A.
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1569561	1570033	No presento	1568024	1569756

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EQUIPRO S.A.	GUAINDUPAR S.A	FERRETERIA PERGAL de JOSE PEREIRA CARDENAS
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1566554	1570364	1570415

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 IN. A) Y A) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** el Comité de Evaluación ha constatado que las firmas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y be) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de los oferentes a fin de verificar si los mismos o sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos, para **sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicadas**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	TIENDA DIANA S.R.L.	CQ INGENIERIA S.R.L.	SEG-PAR de EDILBERTO BARRIOS	MANGOPAR S.R.L.	JUST IN TIME S.A.
SIPE N°	1569561	1570033	No presentó	1568024	1569756
RUC N°	80016408-3	80006718-5	3591118	80019441-1	80059559-9
Cedula de Identidad	SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	SIPE
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial/Municipal	SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta
Constancia de RUC	SIPE	SIPE	Cumple	Cumple	SIPE
CCT	SIPE	Cumple	Cumple	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto	Cumple
Documentos que acrediten Experiencia	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto	No presentó

Plazo de Entrega	No presentó	No presentó	Presenta	No presentó	No presentó
Balances de los periodos 2016, 2017 y 2018.	SIPE	Presenta	No presentó	Presenta	Presenta
DD.JJ (IRACIS, IVA, IRPC, IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2016, 2017 y 2018.	No presentó	Presenta	Presenta	No presentó	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	No presentó	Cumple	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto	No presentó
Catálogo de los Ítems Cotizados	Presenta	Presenta	No presentó	Presenta	No presentó
Certificado de Origen Nacional	Presenta	No presentó	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto	No presentó	No presentó
Documentos que demuestren que los bienes ofertados cumplen con las características y normas (INTN, NIOSH, IRAM, etc.)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presentó

DOCUMENTOS	EQUIPRO S.A.	GUAINDUPAR S.A.	FERRETERIA PERGAL de JOSE PEREIRA CARDENAS
SIPE N°	1566554	1570364	1570415
RUC N°	80053463-8	80010186-3	811001-8
Documento de Identidad	SIPE	Cumple	SIPE
Formulario de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple

Patente Comercial/Municipal	SIPE	Cumple	SIPE
Constancia de RUC	SIPE	SIPE	SIPE
CCT	Cumple	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto	Cumple
Documentos que acrediten Experiencia	No presentó	Presenta – se solicita aclaratorias al respecto	No presentó
Plazo de Entrega	No presentó	No presentó	No presentó
Balances de los periodos 2016, 2017 y 2018.	SIPE	SIPE	Presenta
DD.JJ (IRACIS, IVA, IRPC, IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2016, 2017 y 2018.	No presentó	Presenta – se solicita aclaratorias al respecto	No presentó
Autorización del Fabricante	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto
Certificado de Origen Nacional	No presentó	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto	No presentó
Catálogo de los Ítems Cotizados	Presenta	Presenta	No presentó
Documentos que demuestren que los bienes ofertados cumplen con las características y normas (INTN, NIOSH, IRAM, etc.)	Presenta	Presenta	Presenta - se solicitan aclaratorias al respecto

5.1.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57** "*…Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas…*", se solicitó a las firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

Empresa	Documento	Respuesta
TIENDA DIANA S.R.L.*1	Plazo de Entrega	Presentó
	DD.JJ (IRACIS, IVA, IRPC, IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2016, 2017 y 2018.	Presentó
	Documentos que acrediten experiencia	No presentó
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple

MANGOPAR S.R.L.*2	DD.JJ (IRACIS) de los periodos 2016, 2017 y 2018.	Presenta
	Documentos que acrediten Experiencia	Presenta
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple
	Desglose de precios	Presenta
	Plazo de Entrega	Presenta
	Certificado de Origen Nacional	No presentó
	Certificado de Cumplimiento Tributario	No cumple
SEG-PAR de EDILBERTO BARRIOS	Catálogo de los Ítems Cotizados	Presenta
	Documentos que acrediten Experiencia	Presenta
	Balances de los periodos 2016, 2017 y 2018.	No aplica
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Presenta
	Certificado de Origen Nacional	No presentó
	Desglose de precios	Presenta
JUST IN TIME S.A.*3	DD.JJ (IRACIS, IVA, IRPC, IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2016, 2017 y 2018.	No presentó
	Documentos que acrediten Experiencia	No presentó
	Plazo de Entrega	No presentó
	Certificado de Origen Nacional	No presentó
	Autorización del Fabricante	No presentó
	Catálogo de los Ítems Cotizados	No presentó
CQ INGENIERIA SRL	Documentos que acrediten Experiencia	Presenta
	Plazo de Entrega	Presenta
	Certificado de Origen Nacional	No presenta
	Desglose de Precios	Presenta

EQUIPRO S.A.	Documentos que acrediten Experiencia	Presenta
	Plazo de Entrega	Presenta
	DD.JJ (IRACIS, IVA, IRPC, IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2016, 2017 y 2018.	Presenta
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Presenta
	Certificado de Origen Nacional	No presentó
GUAIDUPAR S.A.	DD.JJ (IRACIS, IVA, IRPC, IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2016, 2017 y 2018.	Presenta
	Documentos que acrediten Experiencia	Presenta
	Plazo de Entrega	Presenta
	CCT	Cumple
	Desglose de Precios	Presenta
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple
	Certificado de Origen Nacional	No presenta
FERRETERIA PERGAL de JOSE PEREIRA CARDENAS	Documentos que acrediten Experiencia	Presenta
	Certificado de Origen Nacional	No presenta
	Plazo de Entrega	Presenta
	Catálogo de los ítems	Presenta
	DDJJ(Formulario 101-IRACIS) de los periodos 2016,2017 y 2018	Presenta
	Desglose de precios	Presenta
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Presenta

*1 La firma **TIENDA DIANA S.R.L.** no presentó las documentaciones solicitadas por este Comité mediante **Nota CE/INC N° 304/19** de fecha 12 de Noviembre de 2019, habiendo decaído el plazo para presentarlas, su oferta es **DESCALIFICADA**.

*2 La firma **MANGOPAR S.R.L.** no presentó el Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas, se solicitó el mencionado documento en fase de aclaratorias, a lo cual la mencionada firma respondió presentando un Certificado de Cumplimiento Tributario vencido a la fecha de la apertura de ofertas, por lo tanto su oferta es **DESCALIFICADA**.

*3 La firma **JUST IN TIME S.A.** no presentó las documentaciones solicitadas por este Comité mediante **Nota CE/INC N° 210/19** de fecha 18 de Octubre de 2019. Así mismo, mediante **Nota CE/INC N° 278/19** de fecha 6 de noviembre de 2019, fue reiterado el pedido y la misma no ha respondido a la solicitud, por lo tanto su oferta es **DESCALIFICADA**.

5.2.- OBSERVACIONES DEL ACTA

- El representante de la firma **CQ Ingeniería S.R.L.**: manifiesta lo siguiente:

- La firma JUST IN TIME S.A. no presenta autorización de fabricante, ni catálogo.
- La empresa EQUIPRO S.A. no presenta contratos ni facturas.
-Tanto en el PLIEGO como en las adendas, no aclara que las muestras se deberán presentar en el día de la apertura de sobres.

Respuesta del Comité de Evaluación:

En cuanto a las observaciones asentadas por la firma CQ Ingeniería S.R.L. se ha procedido a solicitar dichas documentaciones a las firmas **JUST IN TIME S.A. y EQUIPRO S.A**. según se observa en el Punto 5.1, del presente informe. Así mismo, en la adenda 2 del PBC estipula que la presentación de muestras deberá ser en el día de la apertura de ofertas.

- El representante de la firma **TIENDA DIANA** solicita tener en cuenta las especificaciones técnica de las Botas de seguridad ítem 24 y 39 donde la adenda consta que la puntera debe ser de composite.

Respuesta del Comité de Evaluación:

El Comité ha verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas recibidas mediante Informe del área requirente, según detalle expuesto en el Punto 8.1 del presente informe.

6.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 60, Numeral 5** *"La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego."* y **Artículo 61, Numeral 3** "… *será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc…*". Se analiza el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como experiencia y capacidad de las firmas para cumplir el contrato.

6.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SERVICIO

Con respecto a lo previsto en el **PBC, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior, Inciso b) Experiencia:** *El oferente deberá acreditar experiencia específica en la provisión de Equipos de Seguridad, ya sea en instituciones públicas y/o privadas, dentro de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y la recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o remitos de provisión de los bienes señalados, cuyo promedio en los*

3 (tres) últimos años, señalados más arriba, deberá representar por lo menos el 30% de su oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado", se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Experiencia
EQUIPRO S.A.	Cumple
SEG-PAR*1	No cumple
GUAINDUPAR S.A.	Cumple
CQ INGENIERIA S.R.L.	Cumple
FERRETERIA PERGAL*2	No cumple

***1** La firma **SEG-PAR** no acredita suficientemente la experiencia requerida en el **PBC, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior, Inciso b) Experiencia:** *El oferente deberá acreditar experiencia específica en la provisión de Equipos de Seguridad, ya sea en instituciones públicas y/o privadas, dentro de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y la recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o remitos de provisión de los bienes señalados, cuyo promedio en los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba, deberá representar por lo menos el 30% de su oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado"*. Dicha firma presentó copias de facturas cuya sumatoria no alcanza el monto requerido en el PBC, por lo tanto su oferta es **DESCALIFICADA.**

***2** La firma **FERRETERIA PERGAL** no acredita debida y suficientemente la experiencia requerida en el **PBC, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior, Inciso b) Experiencia:** *El oferente deberá acreditar experiencia específica en la provisión de Equipos de Seguridad, ya sea en instituciones públicas y/o privadas, dentro de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y la recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o remitos de provisión de los bienes señalados, cuyo promedio en los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba, deberá representar por lo menos el 30% de su oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado"*, debido a que parte de los documentos presentados no acreditan la experiencia especifica en provisión de equipos de seguridad, sino más bien se refiere a artículos eléctricos, insumos metálicos, herramientas y materiales de construcción. En cuanto a los documentos presentados como experiencia específica, éstos son insuficientes, por lo tanto su oferta es **DESCALIFICADA.**

6.2.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar sus Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos (2016, 2017 y 2018).
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los periodos (2016, 2017 y 2018).
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos (2016. 2017 y 2018).

Ratio de liquidez
Mayor o Igual que 1

OFERENTE: EQUIPRO S.A.		
2016	2017	2018
Activo Cte. 1.602.098.921	1.961.454.122	1.543.180.700
Pasivo Cte. 728.094.184	652.404.998	582.760.492
2,20	3,01	2,65
Promedio		2,62
CUMPLE		

Índice de endeudamiento
No será mayor a 0,80

2016	2017	2018
Pasivo Total 728.094.184	652.404.998	582.760.492
Activo Total 1.625.098.921	1.966.783.367	1.550.467.535
0,45	0,33	0,37
Promedio		0,38
CUMPLE		

Índice de rentabilidad
No debe ser Negativo

2016	2017	2018
Utilidad después de Imp. -75.391.169	26.904.691	90.049.238
Capital 727.172.000	1.116.601.926	679.710.825
-0,10	0,02	0,13
Promedio		0,02
CUMPLE		

OFERENTE: GUAINDUPAR S.A.

Ratio de liquidez	2016	2017	2018
Mayor o Igual que 1			
Activo Cte.	7.983.531.271	9.308.735.420	11.127.485.832
Pasivo Cte.	3.224.185.731	4.167.453.573	4.177.231.122
	2,48	2,23	2,66
	Promedio		2,46
	CUMPLE		

Índice de endeudamiento	2016	2017	2018
No será mayor a 0,80			
Pasivo Total	3.224.185.731	4.167.453.573	4.177.231.122
Activo Total	8.387.452.334	9.712.984.793	11.473.192.512
	0,38	0,43	0,36
	Promedio		0,39
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad	2016	2017	2018
No debe ser Negativo			
Utilidad después de Imp.	804.695.785	1.047.971.309	1.603.788.940
Capital	2.600.000.000	2.600.000.000	5.100.000.000
	0,31	0,40	0,31
	Promedio		0,34
	CUMPLE		

OFERENTE: CQ INGENIERIA S.R.L.

2016	2017	2018
5.936.608.017	6.059.583.548	5.713.674.927
11.190.659	17.985.731	349.618.862
530,50	336,91	16,34
Promedio		294,58
CUMPLE		

2016	2017	2018
11.190.659	17.985.731	349.618.862
6.235.396.978	6.397.820.787	6.937.159.130
0,001	0,002	0,050
Promedio		0,02
CUMPLE		

2016	2017	2018
70.805.094	135.309.243	195.562.577
5.986.239.133	5.986.239.133	5.986.239.133
0,01	0,02	0,03
Promedio		0,02
CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que las firmas **EQUIPRO S.A., GUAINDUPAR S.A. y CQ INGENIERIA S.R.L.** cumplen con los ratios exigidos en el PBC y acreditan suficientemente su capacidad financiera.

6.3.- MUESTRAS

De conformidad a lo establecido en la Adenda 2 del PBC, se solicita como requisito indefectible la presentación de muestras para los siguientes ítems:

- **Ítem 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 19, 20, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 39, 40, 43, 44, 46**

Así mismo, se establece que serán aceptadas muestras o catálogos para los siguientes ítems:

- **Ítem 14, 17, 18, 22, 23, 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 45**

MUESTRAS RECIBIDAS

Oferente	Muestra/Ítem
EQUIPRO S.A.	Presenta muestras de los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 40, 43, 44, 45, 46
GUAINDUPAR S.A.	Presenta muestras de los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 46
CQ INGENIERIA S.R.L.*	No presenta muestras

*La oferta de la firma **CQ INGENIERIA S.R.L.** no será tenida en cuenta en los ítems 6 al 12, 15, 19, 20, 24, 26, 27, 28, 39, 40, 44, 46 por no cumplir el requisito de la presentación de muestras.

6.4.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo de Entrega
EQUIPRO S.A.	-Ítem 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 40, 43, 44, 45, 46 - **Cumple** -Ítem 19, 22, 23, 24, 25, 31, 33, 38, 39, 41, 42 – **No cotiza**	Cumple
GUAINDUPAR S.A.	-Ítem 2, 3, 4, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 46 - **Cumple** -Ítem 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 26, 27, 28, 30 – **No cumple (ver detalle)** -Ítem 21, 22, 25, 31, 32, 33, 41, 42 – **No cotiza**	Cumple
CQ INGENIERIA S.R.L.	Ítem 14, 17, 18, 34, 36, 37, 45 – **Cumple** Ítem 1, 2, 3, 4, 5, 13, 16, 21, 22, 23, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 38, 41, 42, 43 – **No cotiza**	Cumple

OBS: DETALLE DE INCUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Firma: GUAINDUPAR S.A.

Ítem	EETT exigidas según PBC	Bien ofertado
Ítem 1, 30	Guante de cuero vaqueta	Guante de cuero sencillo
Ítem 5 al 11, 26 al 28, 30	Casco de seguridad, normativa NBR 8221:2003 Tipo II – Clase B, con protección para riegos eléctricos	Casco de seguridad, normativa NBR 8221:2003 Tipo II – Clase A, sin protección para riegos eléctricos

6.5.- AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR

Empresa	Autorización (Cumple/No cumple)
EQUIPRO S.A.	Ítem 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 40, 43, 44, 45 - **Cumple** Ítem 3, 4, 20 y 46 – **No cumple**
GUAINDUPAR S.A.	**Cumple**
CQ INGENIERIA S.R.L.	**Cumple**

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

7.- OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Item	OG	DESCRIPCION	Cantidad	GUAINDUPAR S.A.		CQ INGENIERIA S.R.L.		EQUIPRO S.A.	
				Precio unit (IVA incluido)	Total	Precio unit (IVA incluido)	Total	Precio unit (IVA incluido)	Total
1	390	(PARES) GUANTE DE VAQUETA PUÑO LARGO	2.000	No cumple EETT		No cotiza		24.900	49.800.000
2	390	(PARES) GUANTE DE VAQUETA PUÑO CORTO	2.000	11.000	22.000.000	No cotiza		17.900	35.800.000
3	390	(PARES) GUANTE DE HILO CON PUNTOS DE PVC	500	3.300	1.650.000	No cotiza		No presenta Autorización del Fabricante	
4	390	(PARES) GUANTE CON PALMA ENGOMADA	1.800	6.875	12.375.000	No cotiza		No presenta Autorización del Fabricante	
5	390	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR GRIS	70	No cumple EETT		No cotiza		42.400	2.968.000
6	390	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR AZUL	50	No cumple EETT		No presenta muestra		42.400	2.120.000
7	390	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR ROJO	70	No cumple EETT		No presenta muestra		42.400	2.968.000
8	390	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR VERDE	50	No cumple EETT		No presenta muestra		42.400	2.120.000
9	390	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR AMARILLO	20	No cumple EETT		No presenta muestra		42.400	848.000
10	390	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR BLANCO	30	No cumple EETT		No presenta muestra		42.400	1.272.000
11	390	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR NARANJA	30	No cumple EETT		No presenta muestra		42.400	1.272.000
12	390	PROTECTOR RESPIRATORIO CON FILTRO	2.500	7.381	18.452.500	No presenta muestra		12.900	32.250.000
13	390	PROTECTOR RESPIRATORIO SIN FILTRO	1.000	2.002	2.002.000	No cotiza		4.990	4.990.000
14	390	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCION	500	1.815	907.500	3.500	1.750.000	1.900	950.000
15	320	PARES DE BOTAS DE PVC PARA LLUVIA	375	70.081	26.280.375	No presenta muestra		68.600	25.725.000
16	390	DELANTAL DE CUERO CON REFUERZO FRONTAL	1.250	85.000	106.250.000	No cotiza		58.900	73.625.000
17	390	LENTES DE SEGURIDAD COLOR OSCURO	250	5.885	1.471.250	7.500	1.875.000	8.800	2.200.000
18	390	LENTES DE SEGURIDAD INCOLORO	250	5.885	1.471.250	7.500	1.875.000	8.800	2.200.000
19	320	FAJAS DE PROTECCION LUMBAR	50	66.000	3.300.000	No presenta muestra		No cotiza	
20	390	ARNES DE SEGURIDAD CON COLA DE AMARRE DOBLE	5	680.372	3.401.860	No presenta muestra		No presenta Autorización del Fabricante	
21	390	CARETA ELECTRONICA FOTOSENSIBLE	5	No cotiza		No cotiza		275.000	1.375.000
22	390	VISOR (VIDRIO) DE REPUESTO PARA CARETA FOTOSENSIBLE	5	No cotiza		No cotiza		No cotiza	
23	320	CHALECO SALVAVIDAS	10	404.162	4.041.620	No cotiza		No cotiza	
24	320	PARES BOTAS DE SEGURIDAD	410	122.400	50.184.000	No presenta muestra		No cotiza	
25	530	RADIO PORTATIL (WALKIE TALKIE)	6	No cotiza		No cotiza		No cotiza	
26	390	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR NARANJA	50	No cumple EETT		No presenta muestra		44.000	2.200.000
27	390	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR BLANCO	30	No cumple EETT		No presenta muestra		44.000	1.320.000
28	390	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR ROJO	30	No cumple EETT		No presenta muestra		44.000	1.320.000
29	390	PARES GUANTE DE VAQUETA CAÑO CORTO	2.000	11.000	22.000.000	No cotiza		18.800	37.600.000
30	390	PARES GUANTE DE VAQUETA CAÑO LARGO	2.000	No cumple EETT		No cotiza		26.150	52.300.000
31	320	MONJITA/ESCAFANDRA PARA SOLDADOR (CAPUCHA)	500	No cotiza		No cotiza		No cotiza	
32	390	CARETA ELECTRONICA FOTOSENSIBLE	50	No cotiza		No cotiza		290.000	14.500.000
33	390	VISOR (VIDRIO) PARA CARETA FOTOSENSIBLE	50	No cotiza		No cotiza		No cotiza	
34	390	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCION (TIPO HONGO)	1.000	1.815	1.815.000	3.500	3.500.000	2.000	2.000.000
35	390	PROTECTOR AUDITIVO (TIPO COPA) PARA CASCO	100	119.163	11.916.300	No cotiza		74.500	7.450.000
36	390	LENTES DE SEGURIDAD INCOLORO	1.000	5.885	5.885.000	7.500	7.500.000	9.250	9.250.000
37	390	LENTES DE SEGURIDAD OSCURO	1.000	5.885	5.885.000	7.500	7.500.000	9.250	9.250.000
38	320	CHALECO SALVAVIDAS	10	404.162	4.041.620	No cotiza		No cotiza	
39	320	PARES BOTAS DE SEGURIDAD	500	122.400	61.200.000	No presenta muestra		No cotiza	
40	320	PARES DE BOTA DE PVC PARA LLUVIA	500	70.081	35.040.500	No presenta muestra		72.000	36.000.000
41	340	LINTERNA RECARGABLE	5	No cotiza		No cotiza		No cotiza	
42	530	RADIO PORTATIL (WALKIE TALKIE)	6	No cotiza		No cotiza		No cotiza	
43	390	PARES DE GUANTE CON PALMA ENGOMADA	50	6.875	343.750	No cotiza		13.000	650.000
44	390	PROTECTOR RESPIRATORIO CON FILTRO	100	7.381	738.100	No presenta muestra		12.900	1.290.000
45	390	LENTES DE SEGURIDAD INCOLORO	50	5.885	294.250	7.500	375.000	8.900	445.000
46	390	ARNES DE SEGURIDAD CON COLA DE AMARRE DOBLE	2	680.372	1.360.744	No presenta muestra		No presenta Autorización del Fabricante	

8.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. La firma **GUAIDUPAR S.A.** ha presentado el Certificado correspondiente para los ítems 2, 16, 24, 29 y 39.

- En el ítem 2 la firma **GUAIDUPAR S.A**. presenta la oferta más baja en relación a las demás ofertas, por lo tanto no es necesaria la aplicación del margen.

- En el ítem 16, se aplica el margen según el siguiente detalle:

	GUAIDUPAR S.A	EQUIPRO S.A.
Oferta Inicial	85.000	58.900
Aplicación del margen del 20%		**70.680**

Se observa que la oferta de la firma **EQUIPRO S.A.** es más económica, luego de la aplicación del margen de preferencia.

- En el ítem 24, la oferta de la firma **GUAIDUPAR S.A.** es la única oferta considerada para la adjudicación, por lo tanto no es necesaria la aplicación del margen de preferencia

- En el ítem 29 la firma **GUAIDUPAR S.A**. presenta la oferta más baja en relación a las demás ofertas, por lo tanto no es necesaria la aplicación del margen.

- En el ítem 39, la oferta de la firma **GUAIDUPAR S.A.** es la única oferta considerada para la adjudicación, por lo tanto no es necesaria la aplicación del margen de preferencia

9.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Según lo establecido en el PBC, se realizó un análisis de las ofertas que presentan los precios más económicos por cada ítem y se solicitó desglose de precios a la firma **GUAINDUPAR S.A.** puesto que presenta una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 30% por debajo del precio referencial en los ítems 4, 14, 17-19, 34, 36, 37 y superior al 20% por encima del precio referencial en el ítem 20.

Así mismo, se solicitó desglose de precios a la firma **EQUIPRO S.A.** puesto que presenta una diferencia superior al 20% por encima del precio referencial en los ítems 1, 5-11, 26-30 y superior al 30% por debajo del precio referencial en los ítems 16, 18, 35.

Las mencionadas firmas presentaron en tiempo y forma el desglose solicitado, el cual fue analizado por el área requirente, y según lo expuesto en la Carta Interna SIHL N° 154/19, se verificó que los precios ofertados se encuentran en congruencia a los precios de mercado actual.

10.- COBERTURA PRESUPUESTARIA

Para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 337/2019 por el monto total de Guaraníes seiscientos doce millones novecientos cincuenta mil (Gs. 612.950.000), siendo suficiente la estimación en relación a las ofertas consideradas para la adjudicación.

11.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme con lo establecido en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63** y en la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Articulo 30 "Declaración Desierta"**, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

11.1.- ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 100/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SEGURIDAD DE PERSONAL DE LOS TRES FRENTES DE LA INC", ID N° 365.104**, a la firma **EQUIPRO S.A.** por el monto total de Guaraníes doscientos cuarenta y tres millones ciento ochenta y tres mil (Gs. 243.183.000) y la firma **GUAINDUPAR S.A.** por el monto total de Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones ochocientos sesenta mil novecientos cuarenta y cuatro (Gs. 259.860.944), puesto que dichas firmas cumplen con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

Item		DESCRIPCION	Cantidad	EQUIPRO S.A.	
	OG			Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
1	390	(PARES) GUANTE DE VAQUETA PUÑO LARGO	2.000	24.900	49.800.000
5	390	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR GRIS	70	42.400	2.968.000
6	390	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR AZUL	50	42.400	2.120.000
7	390	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR ROJO	70	42.400	2.968.000
8	390	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR VERDE	50	42.400	2.120.000
9	390	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR AMARILLO	20	42.400	848.000
10	390	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR BLANCO	30	42.400	1.272.000
11	390	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR NARANJA	30	42.400	1.272.000
15	320	PARES DE BOTAS DE PVC PARA LLUVIA	375	68.600	25.725.000
16	390	DELANTAL DE CUERO CON REFUERZO FRONTAL	1.250	58.900	73.625.000
21	390	CARETA ELECTRONICA FOTOSENSIBLE	5	275.000	1.375.000
26	390	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR NARANJA	50	44.000	2.200.000
27	390	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR BLANCO	30	44.000	1.320.000
28	390	CASCO DE SEGURIDAD CON ARNES COLOR ROJO	30	44.000	1.320.000
30	390	PARES GUANTE DE VAQUETA CAÑO LARGO	2.000	26.150	52.300.000
32	390	CARETA ELECTRONICA FOTOSENSIBLE	50	290.000	14.500.000
35	390	PROTECTOR AUDITIVO (TIPO COPA) PARA CASCO	100	74.500	7.450.000
		TOTALES			**243.183.000**

Item		DESCRIPCION	Cantidad	GUAINDUPAR S.A.	
	OG			Precio unit (IVA incluido)	Precio Total (Gs.)
2	390	(PARES) GUANTE DE VAQUETA PUÑO CORTO	2.000	11.000	22.000.000
3	390	(PARES) GUANTE DE HILO CON PUNTOS DE PVC	500	3.300	1.650.000
4	390	(PARES) GUANTE CON PALMA ENGOMADA	1.800	6.875	12.375.000
12	390	PROTECTOR RESPIRATORIO CON FILTRO	2.500	7.381	18.452.500
13	390	PROTECTOR RESPIRATORIO SIN FILTRO	1.000	2.002	2.002.000
14	390	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCION	500	1.815	907.500
17	390	LENTES DE SEGURIDAD COLOR OSCURO	250	5.885	1.471.250
18	390	LENTES DE SEGURIDAD INCOLORO	250	5.885	1.471.250
19	320	FAJAS DE PROTECCION LUMBAR	50	66.000	3.300.000
20	390	ARNES DE SEGURIDAD CON COLA DE AMARRE DOBLE	5	680.372	3.401.860
23	320	CHALECO SALVAVIDAS	10	404.162	4.041.620
24	320	PARES BOTAS DE SEGURIDAD	410	122.400	50.184.000
29	390	PARES GUANTE DE VAQUETA CAÑO CORTO	2.000	11.000	22.000.000
34	390	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCION (TIPO HONGO)	1.000	1.815	1.815.000
36	390	LENTES DE SEGURIDAD INCOLORO	1.000	5.885	5.885.000
37	390	LENTES DE SEGURIDAD OSCURO	1.000	5.885	5.885.000
38	320	CHALECO SALVAVIDAS	10	404.162	4.041.620
39	320	PARES BOTAS DE SEGURIDAD	500	122.400	61.200.000
40	320	PARES DE BOTA DE PVC PARA LLUVIA	500	70.081	35.040.500
43	390	PARES DE GUANTE CON PALMA ENGOMADA	50	6.875	343.750
44	390	PROTECTOR RESPIRATORIO CON FILTRO	100	7.381	738.100
45	390	LENTES DE SEGURIDAD INCOLORO	50	5.885	294.250
46	390	ARNES DE SEGURIDAD CON COLA DE AMARRE DOBLE	2	680.372	1.360.744
TOTALES					**259.860.944**

LA ADJUDICACIÓN TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE GUARANIES QUINIENTOS TRES MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (GS. 503.043.944).

11.2.- DECLARAR DESIERTO los ítems 22, 25, 31, 33, 41 y 42 del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 100/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SEGURIDAD DE PERSONAL DE LOS TRES FRENTES DE LA INC", ID N° 365.104,** puesto que los ítems 25 y 42 no fueron cotizados por los oferentes y las ofertas recibidas por los ítems 22, 31, 33 y 41 no cumplen con las EETT exigidas en el PBC.

11.3.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2019.

11.4.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Secretario General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Ausente	—
4	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Gte. Industrial I.N.C.	
5	Gerente Financiero	César Nizza Gerente Financiero I.N.C.	
6	Asesoria de Presidencia	BERENICE SAVORGNAN Abogada - Mat. 13.870 ASESORIA DE PRESIDENCIA	